



Ayuntamiento de Manzanares

Procedimiento: Selección de Personal

Trámite: Acta Final
Área/Servicio: OFICINA DE TRAMITACION/UNIVERSIDAD
POPULAR

Expediente: Convocatoria Pública para la selección de Personal Funcionario mediante Nombramiento de Interinidad, de Profesores/as de Violonchelo para impartir formación en la Universidad Popular, por Concurso-Oposición	Núm. Expediente: MANZA2022/30416
---	---

PRUEBA PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL FUNCIONARIO MEDIANTE NOMBRAMIENTO DE INTERINIDAD, DE OFICIALES DE PROFESORES/AS DE VIOLONCHELO PARA IMPARTIR FORMACIÓN EN LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MANZANARES POR CONCURSO-OPOSICIÓN.

ACTA FINAL

En la ciudad de Manzanares, siendo las 09:30h del día veintidos de diciembre de dos mil veintidós se reúne en la Universidad Popular de esta ciudad, sita en la Calle Mayorazgo, 4, la Comisión designada para valorar las pruebas selectivas de Selección de Personal Funcionario mediante Nombramiento de Interinidad, de Profesor/a de Violonchelo por concurso-oposición, quedando integrado por los siguientes Sres.:

Presidenta:

D^a. MARÍA ISABEL MÁRQUEZ CANO.

Secretaria:

D^a. BEATRIZ REBOLLO NIETO.

Vocales:

1º Vocal: D^a. ROSA NAVARRO MAESTRE.

2º Vocal: D. ABEL CARRIÓN CUEVAS.

Excusan su Asistencia:

3º Vocal: D^a. MARÍA ÁVILA SERNA.

Asesor:

D. JUAN ANTONIO MORALEDA MÁRQUEZ.

Constituida la comisión en la forma indicada y siendo las 09:30 horas, se procede a la fase de concurso, obtenidos son los siguientes resultados totales:

D.N.I	FASE DE OPOSICION			TOTAL
	PROYECTO	ENTREVISTA	CONCURSO	
51488140H	8,5	4	1	13,5

Documento firmado electrónicamente según lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Puede comprobarse su autenticidad mediante el CVE reflejado al margen a través de la sede electrónica: <https://www.manzanares.es/ayuntamiento/sede-electronica>



Ayuntamiento de Manzanares

Procedimiento: Selección de Personal

Trámite: Acta Final
Área/Servicio: OFICINA DE TRAMITACION/UNIVERSIDAD
POPULAR

La Comisión de Valoración, acuerda por unanimidad hacer público los resultados finales en el Tablón de Anuncios y en la Web Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Manzanares y la apertura de un **plazo de dos días hábiles** para presentación de reclamaciones a la misma en la sede electrónica del registro general del Ayuntamiento de Manzanares.

Y siendo las diez horas del día veintidos de diciembre de dos mil veintidós se da por terminadas las actuaciones de la Comisión de Valoración, de lo que como Secretaria doy fe.